

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 24 SET. 2021

Radicación: 110014003048-2019-00699-00

De acuerdo a la documentación obrante a folios 25 a 65 c1, y de acuerdo a lo allí consignado, se **RECONOCE PERSONERÍA** al Profesional del Derecho Dr. JOSE ALVARO MORA ROMERO como nuevo representante judicial del extremo actor, para los fines y en los términos del poder conferido.

Se le solicita al Dr. Mora Romero, suministrar la dirección física en la cual ha de recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No. 253 de fecha 27 SEP. 2021
La secretaria
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Imca